

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

Tegucigalpa, M.D.C.

14 de Diciembre del 2024

No. 12240140 ✓

5237/17 ✓

PÁGUESE POR ESTE
CHEQUE A:

SPEED DIGITAL. S. DE R.L. ✓

*****3,000.00
Lps.

LA CANTIDAD DETRES MIL LEMPIRAS CON 00/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO FINANZAS

PRONADERS: 4-1-10-01-001
PRONADERS

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		3,000.00
5-1-10-01-300-3	Productos de Artes Graficas	3,450.00	450.00
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	450.00	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		450.00
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		

Pago de la Factura N°000-001-01-00015085, O/C N°0129-2024, en concepto por compra de 2 Banner con estructura roll up tamaño 30x70 pulg. los cuales serán utilizados en su proceso de creación y post aprobación de la SAG.

E.N.A.G. Tel.: 2230-1120, R.T.N. 08019999408325

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios, anticipos, reembolsos u otras partidas específicas, que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Lps. 35,452.50
14/12/2024
Fecha
Firma

Aprobado Administración

Recibí de Conformidad

Identidad No.: _____

Fecha: _____



República de Honduras

Impreso por: RRODAS4

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

11/11/2024 14:00:47

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 11/11/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0144 Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible		Precompromiso	05237
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA_CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA DE PRONADERS		Devengado	00
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
SPEED DIGITAL, S DE R.L.	RTN	08019008156583			0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: ORDCCOM ORDEN DE COMPRA 0129-2024

Fecha de Recepción: 11/11/2024 Denominación: 150 Número de Documento: Secuencia: No.Doc F01 Origen:

Fecha de Vencimiento: Proceso de Compra No: Número de Adjudicación: Fecha Firma origen:

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional Denominación: SIGADE: TRAMO:

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación: BIP: TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	001	33300	0000		Productos de Artes Gráficas	3,450.00	0.00	0.00
SON: TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA							TOTAL AFECTADO	3,450.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
Por la compra de banners con estructura roll up tamaño 30x70 pulgadas.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: Nombre:

Cuenta Origen/CUT Número de Cuenta:

Libreta Número de Libreta:

CUENTA / LIBRETA

MONEDA:

Código: HNL Descripción: LEMPIRAS

Verificado por: RRODAS4 **Aprobado por:** OCASTILLO8 **Firmado por:**

RAUL EDGARDO RODAS GOMEZ OSCAR OVIDIO CASTILLO RIVERA

Fecha y hora: 11/11/2024 11:25:09 **Fecha y hora:** 11/11/2024 12:03:46 **Fecha y hora:**

5237



ORDEN DE COMPRA # 0129-2024
Unidad Ejecutora: Secretaria de estado
Lugar : Tegucigalpa M.D.C.
Fecha: 08 de noviembre del 2024

NOMBRE: SPEED DIGITAL
Direccion: Barrio La Guadalupe, Ave. Juan Manuel Gálvez, calle principal, casa #202.
RTN: 08019008156563
TELEFONO: 2220-0146

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO	
NOMBRE :	PRONADERS
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL	
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS	
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			<u>Banners</u>			
1	2	UNIDAD	Banners con estructura roll up tamaño 30x70 pulgadas.	L. 1,500.00	L. 3,000.00	
			Observación: Contratacion inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago credito a favor de PRONADERS.			
			_____ U.L. _____			
			Solicitado por: Lic. Tania Turcios, Jefe de comunicacion y Prensa PRONADERS.			
				SUB TOTAL	L. 3,000.00	
				IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	L. 450.00	
				TOTAL	L. 3,450.00	L. 3,450.00

Original: Orden de compra

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el articulo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidacion de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratacion y adquisicion del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta etica, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la informacion confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicacion de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los precesos de contratacion y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligacion de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.


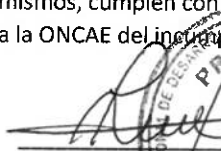
El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicacion del articulo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el articulo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecucion de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el articulo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio contrae responsabilidad civil, administrativa y penal.



ccf

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.



APROBADO COMPRAS
LIC. LILIAN FLORES
ENCARGADO DE COMPRAS



AUTORIZADO
Lic. CHRISTOPHER CRUZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
AD HONOREM SEGUN
ACUERDO PRONADERS No.

FACTURA
N° 000-001-01-00015082

Cliente: Pronaders

R.T.N./ID: 0801 9012 470423

Fecha: 13 - 12 - 24

Dirección:

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

N° Orden de Compra Exenta: N° Registro de la SAG: N° Constancia Registro Exonerado:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	Descuentos y Rebajas Otorgadas	TOTAL
2	Banner con estructura roll up tamaño 30x70 pulg	L. 1.500.00		L. 3000.00

ALMACÉN PRONADERS
RECIBIDO
HORA 4:50
FECHA 13/12/2024
RECIBIDO POR Juan

GRAFICOS TEGUCIGALPA S DE R L TEL 2232-4861 - 2239-4104 R T N 08019005471568 CERTIFICADO 9231-24-10500-16

CAI: 21F257-0B19EE-9C72E0-63BE03-0909CE-ED
Rango Autorizado al: 000-001-01-00014751 al 000-001-01-00015950
Fecha Límite de Emisión: 12/06/2025

CONTADO

CREDITO

Sub-Total	L.	3000.00
Descuentos y Rebajas Otorgadas	L.	
Importe Exonerado	L.	
Importe Exento	L.	
Importe Gravado 15%	L.	3.000.00
Importe Gravado 18%	L.	
I.S.V. 15%	L.	450.00
I.S.V. 18%	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	3,450.00

Valor en Letras: Tres mil Cuatrocientos cincuenta Lempiras

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXÍJALA

Original: Cliente
Copia 1: Obligado tributario emisor
Copia 2: Contabilidad

Juan

Firma